



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CONTRALORIA GENERAL

CIRCULAR No. 3/2002

C.C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS  
COORDINADORES EJECUTIVOS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DIRECTOR GENERAL DEL CORPORATIVO DE EMPRESAS  
UNIVERSITARIAS.  
TITULARES DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS.  
P R E S E N T E

De conformidad con la información proporcionada por la dirección de Finanzas, se conoció que por error algunas entidades Universitarias han venido recibiendo comprobantes de Pago por Honorarios, Arrendamiento y Transporte, que contienen la retención del Impuesto al Valor Agregado, a que se refiere el Artículo 1 A, de la Ley de la materia, por lo que a fin de evitar este tipo de equivocaciones que pudiera tener consecuencias en el ámbito fiscal para la institución, se les recuerda que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3, párrafo Tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se establece que:

“Los Estados, El Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo”.

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado y no está obligada a efectuar la retención del IVA; por lo que agradeceré a Usted, se dé difusión al contenido de la presente circular al interior de su dependencia a efecto de evitar que por error se recaben comprobantes que contemplen la retención del IVA. Aclarándoles que la dirección de finanzas rechazará los comprobantes en los que se contemple la retención de este impuesto.

ATENTAMENTE.  
“PIENSA Y TRABAJA”

“2002, Año Constancio Hernández Alvirde”  
Guadalajara, Jal., 17 de septiembre de 2002

*Mani Torres*  
L.A.E. Y C.P. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO  
CONTRALOR GENERAL

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Consecutivo  
EHA/mcrh

AV. JUAREZ No. 976 (PISO 9) S.J. 44100  
TEL. DIRECTO Y FAX : (01-33) 3826 2616  
3825 8888 Y 3134 2222 EXTS: 1253, 1254 Y 2380  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

*Torres*  
19/09/02

19/09/02

Recibo  
R.M.H.C  
17/sep/02

Recibo  
19/09/02